



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ  
ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

## **ASISTENTES:**

### **ALCALDE- PRESIDENTE EN FUNCIONES:**

D. MIKEL NAVARRO AYENSA

### **CONCEJALES**

D. JESÚS ALBERTO ABAURREA OROZ  
D. FRANCISCO JAVIER ERRO LACUNZA  
DOÑA RUTH FERNÁNDEZ ABOY  
D. DAVID HERRERA LEÓN  
D. DANIEL LANZ ALONSO  
D. ÓSCAR LAQUIDÁIN PASCUAL  
D. SEBASTIÁN MARCO ZARATIEGUI  
D. LUIS MAYA ARMENDÁRIZ  
D. BONIFACIO JUAN OYARZUN BIURRUN  
DOÑA JOANA VICARIO BARONA  
D. FRANCISCO JOSÉ ZUZA ARRAIZA

### **SECRETARIO**

D. VÍCTOR MANUEL MENDÍVIL ZUBIZARRETA

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento del Valle de Elorz / Elortzibar, a quince de mayo de dos mil veintiséis, siendo las trece horas, y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente en funciones, D. Mikel Navarro Ayensa, los Sres. Concejales que al margen se expresan, y asistidos por Secretario, D. Víctor Manuel Mendivil Zubizarreta, que suscribe y da fe del acto. Excusado Sr. Zurdo.

Abierta la sesión y declarada pública, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistentes preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio de Administración Local de Navarra, y demás normas de general aplicación, se procede a conocer los puntos que componen el orden del día.

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2026-0008 Fecha: 11/06/2026

Cód. Validación: 5C9ZT5G4Z6DNJTS6HM9GA3LZP  
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 13





AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ  
ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

## **PUNTO 1º.- ELECCIÓN DE ALCALDE / ALCALDESA DEL VALLE DE ELORZ / ELORTZIBAR.-**

### **Punto nº 1 - Video-Acta**

Por la Presidencia en funciones se declara abierto el punto relativo a la elección de Alcalde, como consecuencia de la renuncia presentada por D. Luis Maya Armendáriz, de la que tuvo conocimiento el Pleno en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2026.

En primer lugar, el Sr. Secretario procede a la lectura de los artículos 40.5 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículo 196, apartado 1), 2) y 3) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

### **Sección segunda. Del Alcalde**

#### **Artículo 40.**

...

5. Vacante la Alcaldía por renuncia de su titular, fallecimiento o sentencia firme, la sesión extraordinaria para la elección de un nuevo Alcalde se celebrará, con los requisitos establecidos en la legislación electoral, dentro de los diez días siguientes a la aceptación de la renuncia por el Pleno, al momento del fallecimiento o a la notificación de la sentencia, según los casos.

### **CAPÍTULO IX**

#### **Elección de Alcalde**

#### **Artículo ciento noventa y seis**

...

Se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2026-0008 Fecha: 11/06/2026

Cód. Validación: 5C9ZT5C4Z6DNJTS6HM9GA3LZP  
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 13





AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ  
ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

Sr. Navarro, Alcalde en funciones, da la palabra a los diferentes grupos políticos que componen la Corporación Municipal de menor a mayor representación, con un tiempo máximo por intervención de 5 minutos:

Sr. Abaurrea, en nombre de SV, manifiesta que este cambio representa un ejemplo de normalidad de este proceso, y como señala en símil futbolístico se cambia al portero titular por el suplente a mitad de partido, pero no cambia nada y continuamos trabajando en los 45 siguientes minutos y a ver lo que nos depara este próximo año.

Cuando se aprobó la moción de censura el año pasado y entró el actual equipo de gobierno, las redes sociales vaticinaban una catástrofe con este cambio y traslada a la ciudadanía que esté tranquila, que lo único que ha cambiado han sido las figuras y que seguirán trabajando para sacar adelante todo lo pactado.

Sr. Navarro, en nombre de AINE, manifiesta que este cambio de cargos supone que el proyecto programático se está cumpliendo día a día, que se actúa con responsabilidad y atendiendo a las demandas de los vecinos, y seguirán trabajando en esta misma línea de trabajo con el mismo dinamismo que hasta ahora.

Sr. Maya, en nombre de ALDATU, informa qué en el Pleno anterior, 12 de mayo de 2026, tuvo la necesidad personal de agradecer a todas las personas del equipo de gobierno, del consistorio y de los diferentes por el año que ha ostentado el cargo de Alcalde de este municipio y de como se ha venido desempeñando esta función.

No obstante, y dada la importancia de este Pleno extraordinario, quiere dar lectura a un comunicado que ha preparado su grupo ALDATU y del que es portavoz:

Compañeras y compañeros, vecinos y vecinas del Valle de Elorz:

Hoy damos cumplimiento aún compromiso político y personal que asumimos hace ya más de un año cuando se alcanzó el acuerdo de gobierno entre Aldatu, AINE y Somos Valle.

Desde el primer momento dijimos que este acuerdo no respondía a intereses partidistas ni a estrategias de corto plazo, sino a una voluntad clara de aportar

ACTA DEL PLENO  
Número: 2026-0008 Fecha: 11/06/2026

Cód. Validación: 5C9ZT5C4Z6DNJTS6HM9GA3LZP  
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 13





AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ  
ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

estabilidad, responsabilidad y capacidad de trabajo al Ayuntamiento y al conjunto del Valle. Y hoy demostramos, con hechos, que la palabra dada se cumple.

Durante este tiempo ha habido quien puso en duda que este relevo en la Alcaldía fuese a producirse. Algunos anunciaron que no se respetaría el acuerdo alcanzado. Sin embargo, nosotros entendemos la política municipal desde la seriedad, desde la responsabilidad y desde el compromiso con los vecinos y vecinas. Y precisamente por eso hoy materializamos aquello que firmamos y defendimos públicamente.

Lo hacemos además desde lo normalidad institucional, desde la confianza entre los grupos que conformamos este acuerdo y con la convicción de que el Ayuntamiento debe seguir centrado en lo importante: trabajar, gestionar y dar respuesta a las necesidades reales del Valle de Elorz.

Quiero agradecer el trabajo realizado durante esta etapa en la Alcaldía y también la confianza depositada para continuar formando parte del equipo de gobierno como teniente de alcalde, manteniendo la misma implicación y la misma dedicación al servicio de este Ayuntamiento.

El cambio en la Alcaldía no supone un cambio de rumbo. Vamos a seguir impulsando la línea de trabajo desarrollada hasta ahora, manteniendo la estabilidad institucional y avanzando en proyectos importantes para nuestros pueblos.

Seguiremos apostando por un urbanismo ordenado, coherente y sostenible, pensado desde el interés general y desde el equilibrio entre el desarrollo del Valle y la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas. Queremos que el crecimiento del municipio continúe realizándose con planificación, con responsabilidad y atendiendo a las necesidades reales de cada concejo.

También vamos a seguir impulsando inversiones útiles, mejoras en infraestructuras y actuaciones que permitan reforzar los servicios públicos municipales y modernizar el Valle de Elorz de manera equilibrada y responsable.

Y queremos además reforzar especialmente una cuestión que consideramos prioritaria: la protección y la seguridad ciudadana.

Vamos a continuar trabajando para mejorar La capacidad de respuesta ante emergencias, reforzar La coordinación municipal y avanzar en medidas de prevención que permitan que nuestros vecinos y vecinas vivan con mayor

ACTA DEL PLENO  
Número: 2026-0008 Fecha: 11/06/2026

Cód. Validación: 5C9ZT5G4Z6DNJTS6HM9GA3LZP  
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 13





AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ  
ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

tranquilidad y seguridad. Queremos un Ayuntamiento preparado, cercano y capaz de responder con eficacia ante cualquier necesidad.

Del mismo modo, seguiremos trabajando para reforzar la presencia y la atención en todos los pueblos del Valle, escuchando las necesidades de los concejos y manteniendo una gestión cercana y constante.

Somos conscientes de que la política municipal exige diálogo, esfuerzo diario y capacidad de alcanzar acuerdos. Y precisamente esa seguir~ siendo nuestra manera de trabajar: desde la colaboración, desde La responsabilidad y desde el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Porque al final lo importante no son Los titulares ni las polémicas, sino que el Ayuntamiento funcione, que los proyectos avancen y que los vecinos perciban mejoras reales en su día a día.

Ese ha sido nuestro objetivo hasta ahora y segura siéndolo en esta nueva etapa.

Muchas gracias

Sr. Marco, en nombre de UPN, manifiesta que han transcurrido 13 meses de gobierno desde la moción de censura, en base a un acuerdo programático que todavía desconocen porque no se ha facilitado ningún tipo de información, ha quedado demostrado que lo único que se pretendía era la liberación del Alcalde y del Primer Teniente de Alcalde, algo que por cierto no venía recogido en el programa de AINE.

Dijeron hace un año que era absolutamente innecesario liberar al teniente de alcalde con un sueldo y gasto para el Ayuntamiento de 53.200 € y el tiempo les ha dado la razón, ya que lo único que ha servido es para generar un gasto adicional para los vecinos. La única actividad conocida del teniente de alcalde y, que él mismo se ha encargado de divulgar mensualmente a través de las redes sociales, es la firma de 13 convenios con las respectivas empresas, uno al mes, diciendo que se creaba una bolsa de empleo, un convenio que les gustaría que se pasase por Pleno para conocer su contenido, ya que lo define como un “papel mojado” ya que no tiene contenido. Les gustaría conocer el número de puesto de trabajo que se han creado con los vecinos del Valle de Elorz y considera que sin esta herramienta el resultado hubiera sido el mismo. Si todo el trabajo realizado es este en un año, dice muy poco de la utilidad de esta liberación.

ACTA DEL PLENO  
Número: 2026-0008 Fecha: 11/06/2026

Cód. Validación: 5C9ZT5C4Z6DNJTS6HM9GA3LZP  
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 13





AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ  
ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

Hoy se produce el paso del Teniente de Alcalde a Alcalde, y entiende que, si el ritmo de trabajo es el mismo, la paralización a la que se ha visto sometido este Ayuntamiento a lo largo de este año es posible que tristemente vaya a peor.

Asimismo dijeron que era una mala idea de tener un alcalde por año y que no se iba a hacer nada y tristemente se está comprobando, un alcalde por año, no traer nada bueno.

Se acuerda en este momento del nuevo polideportivo planeado en Bisaires, que necesitan los clubes deportivos para no tener que desplazarse fuera del municipio, así como del proyecto de la ciudad deportiva de la Federación Navarra de Fútbol, que está totalmente paralizado y desconocen absolutamente la situación del expediente, y deberían tener conocimiento de todos los pasos que se han dado en las distintas comisiones, preocupándoles que finalmente el proyecto se realice en otra localidad tal y como leen por prensa y otros recursos que tienen.

En cuanto a los pisos de Serrería Esparza, estaba previsto el comienzo de la urbanización a finales de 2025, y ahora mismo desconocen cuando se iniciarán estos trabajos y se habla de como mínimo de 2027. Se ha hecho propaganda de esta programación y está totalmente parada. Recuerda que comenzó con UPN e igual tienen que volver para acabarlo.

Considera que el actual equipo de gobierno lo único que ha hecho es ralentizar los proyectos iniciados por UPN y ponerse medallas de actuaciones e inversiones que llegaron cuando su partido estaba en la alcaldía, como el 1,8 millones de euros para la reurbanización del Polígono Mocholí, las obras de la Plaza San Miguel, el Parque Fluvial y unas cuantas más.

Por último, manifiesta que les da mucha pena que el gran atractivo y el potencial que han conseguido generar en el Valle de Elorz estos últimos años, se esté dejando sin aprovechar, y al final está siendo la crónica de un fracaso anunciado que unía AINE con ALDATU. Recuerda que AINE estaba a favor del proyecto del polideportivo presentado por UPN y ALDATU no, habiendo argumentado otras opciones. Del mismo modo AINE veía con buenos ojos las viviendas de la Serrería y en cambio ALDATU las criticó y votó en contra.

Todo ello, por no hablar de las diferencias ideológicas que tienen. En fin que lo único que les une era repartirse el pastel de los sueldos. Añade que un Ayuntamiento no se gestiona bien cuando el único objetivo es liberarse y ponerse y sueldo y subirlo. Queda un año en el que volverán a no hacer nada, desgraciadamente, y lo dice con mucha tristeza. Si UPN vuelve a la Alcaldía tras las elecciones, los vecinos pueden tener por seguro que el Ayuntamiento volverá a gestionarse de forma rigurosa y pensando en todos.

ACTA DEL PLENO  
Número: 2026-0008 Fecha: 11/06/2026

Cód. Validación: 5C9ZT5C4Z6DNJTS6HM9GA3LZP  
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 13





AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ  
ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

Sr. Maya, en nombre de ALDATU, le responde que el acuerdo programático suscrito entre ALDATU, AINE y SV se ha explicado en reiteradas ocasiones y el fundamento clave del mismo es precisamente esa cohesión entre los tres grupos firmantes y esa participación de la Junta de Gobierno de las siete personas que componen el equipo de gobierno, esa manera de hacer asambleariamente y consensuar todas las decisiones. Esta es la línea editorial y la manera a seguir del funcionamiento que creen que debe llevar el Ayuntamiento, esa pluralidad que abarcan y esa mayoría de votos que abarcan entre todos, el proyecto que proponen con el que están gobernando ahora y que esperan que gobierne durante mucho tiempo.

Con respecto a las actividades del teniente de alcalde hasta el día de su renuncia, recuerda que se han firmado 13 convenios con empresa, que han logrado impulsar la industria de este de este Valle de Elorz de los con siete polígonos industriales a través del departamento de Fomento y con esos convenios de colaboración, idea que les pareció interesante y positiva para precisamente potenciar el empleo en el municipio. Cuando se habla de los datos de empleados del Valle que se han logrado a través de esta bolsa de empleo hay que hablar de las diferentes empresas que han venido a Casa Consistorial independientemente de UPN u otras siglas y de cómo se han hecho esos procesos de selección.

Cree que sobre todo, la empresa más grande de esta bolsa, ha generado y se esperan más contrataciones, otra cosa es que, como equipo de gobierno, se hayan perdido alguna negociación para que haya preferencia a que se contraten a unas determinadas personas y otras no, señalando que le gustaría que Sr. Marco le contestase.

Reitera que, como equipo de gobierno, hacen lo posible para que puedan emplearse todas las personas del Valle de Elorz, independientemente de las siglas a las que sigan.

En cuanto al tema de la Federación Navarra de Fútbol, informa que el equipo de gobierno y a la cabeza, su Alcalde y la Junta de Gobierno, ha venido trabajando con su presidente, D. Rafael Del Amo y todo su equipo de manera paralela. Han redactado un convenio en el que se habla de unas pretensiones de la Federación para inaugurar allá a su ciudad deportiva y llevarla a cabo a poderse en fases en tres fases, cree en el 2028, cuando hacen su centenario de la Federación. Añade que la parte que corresponde al Ayuntamiento ya está concluida, están esos acuerdos o preacuerdos de compra de los terrenos, y saca a colación un reportaje de prensa efectuado con el Presidente de la FNT, donde señala las dudas del proyecto motivada fundamentalmente porque están esperando una posible subvención ante la falta de financiación del proyecto.

ACTA DEL PLENO  
Número: 2026-0008 Fecha: 11/06/2026

Cód. Validación: 5C9ZT5C4Z6DNJTS6HM9GA3LZP  
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 13





AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ  
ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

Por ello, señala que no depende del Ayuntamiento la implantación de este proyecto y está en el tejado de la Federación, por falta de recursos económicos, salvo que UPN tenga un acuerdo privado que desconozcan y que resuelva este problema.

En cuanto al tema de los pisos de la Serrería, manifiesta que su grupo estaba en contra de la manera en que se iba a seleccionar, entre comillas, a las personas que podrían optar a ellas.

Lógicamente dan viabilidad a la expansión en el Valle de Elorz y más en el pueblo de Noain por toda la demanda que existe y, desde luego, que están muy a favor tanto de las viviendas a construir en la Serrería como lo que vaya a venir en la antigua Mepamsa, que suponga un beneficio para las personas del Valle de Elorz y que suponga un beneficio para las mismas, permitiendo quedarse a vivir en sus pueblos, en este caso en Noáin.

En cuanto a las diferentes ideologías, añade que existe un buen *feeling* personal entre Sr. Navarro y él y una amistad que les ha permitido trabajar día a día juntos, con gran afinidad y que las ideologías, aunque sean distintas, no es lo más prioritario. Antepone afinidades y sobre todo el grupo ALDATU quiere que el Valle de Elorz crezca y que todo que se haga desde la Junta de Gobierno sea en beneficio de todos y no de unos pocos.

Por ello, en vez de hablar de no hacer nada en este año, debería decir que han venido haciendo todo, y van a seguir con esta línea de trabajo, ya que su objetivo es mantener que gente del pueblo y municipalista pueda seguir gobernando este municipio y seguir velando por los intereses de todos, independientemente de que voten a un partido u otro, ya que lo importante priman las personas y hay que trabajar para todos ellos.

Sr. Navarro, en nombre de AINE, responde por alusiones que cuando Sr. Marco se refería a los convenios firmados y los tachaba de papel mojado hay que aclarar que son papel firmado, y es algo que UPN nunca hizo, y es promover el empleo entre los vecinos, que es lo que se está haciendo y que se están consiguiendo con índices de paro tan bajos como no se veían desde 2006.

Sr. Marco, en nombre de UPN, manifiesta que en su opinión y con modestia está escuchando discursos vacíos y que no se ha impulsado la industria absolutamente nada. Esta legislatura el municipio que más empleo ha creado es el Valle de Elorz, con la implantación de la empresa de baterías, que vino por acuerdo entre su grupo con un montón de agentes del Gobierno de Navarra, GEROA BAI, PSN, los gobiernos que estaban junto a PSN, con UPN, impulsado por Volkswagen, etc. Reitera que el actual equipo de gobierno no ha

ACTA DEL PLENO  
Número: 2026-0008 Fecha: 11/06/2026

Cód. Validación: 5C9ZT5C4Z6DNJTS6HM9GA3LZP  
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 13





AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ  
ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

participado nada en esta implantación y tuvieron la oportunidad de hacerlo, y es en dicha empresa donde se han creado puestos de trabajo. Desconoce como se efectúan los procesos de selección, pero son conocedores de que se crea empleo y no a través de estos convenios que reitera son “papel mojado” y que lo único que valen son para dar publicidad en prensa y la página web municipal. En cuanto a las tasas de empleo, no está de acuerdo con los datos facilitados por Sr. Navarro, que explica su desconocimiento en la materia.

En cuanto al tema de la Federación, se realizó un pleno para aprobar un expediente de modificación presupuestaria para financiar la compra de unos terrenos y no se ha hecho absolutamente nada. En dicha sesión, que fue en julio de 2025, sólo le faltó al Alcalde dar los horarios y los equipos que iban a jugar las distintas fases del Mundial. Se informó de todo y no se ha hecho nada. Explica que el motivo es porque tienen una afección de entrada que es en la carretera Nacional 121, competencia de Gobierno Navarra y tendrían que comprar los terrenos o, en su defecto, expropiar.

Añade que habrá que hablar del papel de Barrilete Asociados y del asesor Madurga y de su papel, de lo que han hecho y sobre todo de lo que han cobrado. Recuerda que se hicieron unas modificaciones presupuestarias para asignar unas cantidades a sus servicios, preguntando por lo facturado por esos servicios y en que han consistido los mismos.

Por último, recuerda que el proceso de adjudicación de las viviendas de la Serrería Esparza está establecido por Ley, y no pueden salirse de esta forma. Entiende que se están diciendo cosas que no se ajustan a la realidad y la gente lo sabe. Con este retraso, motivado por la inoperancia actual, lo único que se va a conseguir es que las viviendas sean bastante más caras para la población y reitera que en esta legislatura está claro que no se va a hacer nada.

No se ha hecho el polideportivo, que es lo que más urge a este pueblo y a este valle. La ciudad deportiva no se va a hacer. No se ha hecho nada y no se va a hacer absolutamente nada, ya que no va a dar tiempo. Explica que quedan nueve meses para empezar con las listas, viviendas cero, la zona deportiva tampoco.

Sr. Maya, en nombre de ALDATU, le responde que parece que nadie ha hecho nada con MOBIS más que UPN. Recuerda que se está contratando gente de fuera en lugar de nuestros vecinos desempleados. El proceso de selección que no ha hecho la Junta de Gobierno de ahora como lo hacía UPN. Añade que el equipo de gobierno ha buscado transparencia y lo ha hecho a través de un banner en el portal web municipal, mientras otros llevan un Curriculum Vitae en mano y hacen la lista.

ACTA DEL PLENO  
Número: 2026-0008 Fecha: 11/06/2026

Cód. Validación: 5C9ZT5C4Z6DNJTS6HM9GA3LZP  
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 13





AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ  
ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

En cuanto a la ciudad deportiva de la Federación Navarra de Fútbol, el acuerdo es el que es y ha leído expresamente la noticia, y no entiende como UPN habla de que se va a desarrollar con ellos y con el actual equipo de gobierno no. Si el propio presidente de la Federación dice que no tiene dinero efectivo y que necesita subvención porque lo cita literalmente, pregunta entonces de donde procedía esa subvención y si había un acuerdo con UPN para facilitar la implantación de esta inversión. pues de dónde venía esa subvención

Añade que, como no tienen un partido grande detrás, no podemos facilitar, tuvieron que contratar a técnicos para desarrollar el proyecto, ese bufete de abogados y un asesor externo que han facturado sus servicios y que las resoluciones de pago han pasado por la Comisión de Hacienda que todos los números son claros de la misma manera que antes había una asesora en el anterior equipo de gobierno, que también todo pasaba. Informa que Sr. Navarro realizó un buen relato en una de las sesiones plenarias, sobre una relación de todas esas facturas, y la cantidad también era elevado y los motivos de las facturas eran bastante escuetos.

Por último, sobre el polideportivo, por supuesto que todo el mundo quiere tener otro polideportivo pero este proyecto iba a costar 5 millones de euros, aproximadamente que puede ser casi el remanente municipal y ellos, su iniciativa es optimizar estos recursos y diversificarlos para poder dar cabida a las necesidades de todas las personas, solo de deportes en concreto.

Entiende que se quiera tener otro polideportivo, pero recuerda que ya tenemos uno y que hay también dos instalaciones más que pueden albergar estas prácticas deportivas.

Su grupo habla de ejecutar una instalación aparte para poder desarrollar todos los deportes, no solo uno o dos en concreto, pero no gastando 5 millones de euros, ya que hay que hacer muchas más cosas.

Sr. Marco, en nombre de UPN, manifiesta que la creación de empleo en este municipio se está realizando gracias a la gestión y buenos trabajos de UPN y señala que, si vuelven a la Alcaldía, van a hacer ese polideportivo de 5 millones de euros. Así mismo, esperan revitalizar el tema de las viviendas e industria, que considera que se ha parado este año de forma terrible, no pudiendo compararse a los años 2022, 2023, 2024 con el año 2025 y lo que llevan en 2026.

Sr. Alcalde pone fin al debate.

Cumpliendo lo prevenido en el referido artículo 196, se procede a la elección de alcalde. El Sr. Alcalde en funciones pregunta qué concejales, cabezas de sus

ACTA DEL PLENO  
Número: 2026-0008 Fecha: 11/06/2026

Cód. Validación: 5C9ZT5G4Z6DNJTS6HM9GA3LZP  
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 13





AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ  
ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

respectivas listas, se postulan para la Alcaldía. Sólo cabe la postulación de los que encabezan sus listas, y que son los siguientes señores:

- D. Sebastián Marco Zaratiegui (UPN)
- D. Mikel Navarro Ayensa (AINE)

A continuación, Sr. Alcalde en funciones explica las tres formas de votación que se pueden emplear para la elección de Alcalde:

1. Forma secreta, a través de una urna, en las que los Concejales introducen su papeleta, con el nombre del Concejales que eligen para Alcalde.
2. Designación personal, preguntando a cada Concejales por el candidato que elige para Alcalde, uno a uno.
3. La forma ordinaria, a mano alzada, en la que la Presidencia nombra a un candidato y se levanta la mano por quienes optan por ese Concejales para Alcalde.

Proponiendo el sistema de votación de la forma ordinaria, a mano alzada, que se aprueba por 12 votos.

Sr. Alcalde en funciones manifiesta que se va a proceder a la elección del Alcalde, y que ésta se efectuará mediante el procedimiento ordinario, a mano alzada, como así se ha aprobado, con el siguiente resultado:

- D. Sebastián Marco Zaratiegui (UPN): 5 votos.
- D. Mikel Navarro Ayensa (AINE): 7 votos.

Por ello, y dado que un candidato ha obtenido mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, el Secretario declara proclamado legalmente Alcalde electo de este Ayuntamiento del Valle de Elorz / Elortzibar a D. Mikel Navarro Ayensa, tal y como determina el apartado b) del artículo 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

## **PUNTO 2º.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE ALCALDE / ALCALDESA.-**

### **Punto nº 2 - Video-Acta**

El Secretario formula a D. Mikel Navarro Ayensa la pregunta recogida en el Real Decreto 707/1979, preceptiva para la toma de posesión de cargos públicos. Sr. Navarro jura cumplir fielmente las obligaciones del cargo y Sr. Maya le hace entrega de la vara de mando.

ACTA DEL PLENO  
Número: 2026-0008 Fecha: 11/06/2026

Cód. Validación: 5C9ZT5C4Z6DNJTS6HM9GA3LZP  
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 13





AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ  
ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

Acto seguido, D. Mikel Navarro Ayensa toma posesión del cargo de Alcalde de Noáin (Valle de Elorz), ocupando el puesto de Presidencia.

En este acto cesa automáticamente el Alcalde en funciones.

Sr. Navarro, en su condición de Alcalde, manifiesta en primer lugar que agradece que no haya traído UPN gente para insultarle, tal y como ocurrió hace un año, y añade que ellos nunca insultarían a nadie de esta manera.

Añade que quiere agradecer a su familia presente, a sus padres, mujer e hijo, a todos los que han sufrido con él, amigos y compañeros de AINE, indicando que han sido momentos difíciles por los bulos que se han producido, traducidos en acoso, rotura de un buzón, etc. Evidentemente lo ha pasado mal cuando se ha creado todo esto y se ha tergiversado el trabajo del que está muy orgulloso, desarrollado a lo largo de este año y todavía más la responsabilidad como vecino, además de Noáin, de ser alcalde, de su localidad y del Valle de Elorz, por lo que da la gracias a todos. Añade que es un día muy importante y pasa a leer un saludo que recoge un pequeño resumen de lo que se está realizando y el trabajo conjunto con este equipo de gobierno.

Como alcalde del Valle de Elorz quiero expresar mi afecto y gratitud ante este gran reto que tenemos por delante. Nuestro objetivo principal es seguir trabajando para hacer realidad el programa que nos trasladasteis los vecinos y vecinas de los pueblos que conforman el valle. Durante este año de gobierno compartido, hemos logrado impulsar el desarrollo que creemos adecuado para estar a la altura de lo que merece el municipio:

Nuevas infraestructuras, construcción de nuevas viviendas en proceso, acuerdos con empresas para favorecer el empleo, primer convenio económico con los Concejos del Valle de Elorz o, en materia de seguridad, implantación de cámaras de tráfico, dos nuevos auxiliares e implementación de nuevos recursos tecnológicos. Asimismo, consideramos que la tecnología es muy importante hoy en día y por ello se realizó el primer foro de Inteligencia Artificial de Navarra, en Noáin, el pasado mes de febrero. En esta visión de proyecto también estamos trabajando para mejorar la movilidad y el apoyo a las personas con discapacidad. Para terminar, quiero destacar la vida saludable que goza el valle de Elorz siendo ejemplo en el ámbito deportivo y cultural con grandes referentes de los que todos nos sentimos muy orgullosos. Muchas gracias.

Y para terminar, quiere expresar el lema que ha llevado su grupo por bandera: Pluralidad, respeto y convivencia.

ACTA DEL PLENO  
Número: 2026-0008 Fecha: 11/06/2026

Cód. Validación: 5C9ZT5C4Z6DNJTS6HM9GA3LZP  
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 13





AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ  
ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

**OFICINA PRINCIPAL**  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
**OFICINA URBANISMO**  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos, de la cual se redacta la presente acta, que como Secretario certifico.

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2026-0008 Fecha: 11/06/2026

Cód. Validación: 5C9ZT5G4Z6DNJTS6HM9GA3LZP  
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 13

